

## CAPITULO VII.

Inhumacion de los cadáveres.—Saqueo en las haciendas de beneficiar metales pertenecientes á españoles.—Se estableció y nombró para las mismas un cuidador, depositario ó encargado.—Publicacion del Bando, en que se dieron á reconocer los Alcaldes nombrados en el dia anterior, y en el que se prohibía severamente la continuacion del saqueo.—Se convocó y se celebró una Junta para la organizacion del Gobierno civil, y particularmente en el ramo de hacienda, y se estableció una Casa de moneda.—Se formaron dos Regimientos de Infantería, y se estableció una fábrica de cañones.—Salida de los invasores con direccion á Valladolid.

Se asienta, que los cadáveres se habian quedado tirados en el suelo, y que así lo estuvieron toda la noche; por lo que hasta la mañana siguiente, que fué la del domingo 29, se trató de darles sepultura, y con ese objeto se les condujo al próximo Camposanto de Belen, estirándolos de los piés ó de las manos, ó arrastrándolos desnudos como estaban, y así se les sepultó, á excepcion del Intendente, al que se cubrió con una mortaja de aquel Hospital, porque los indios resistian el que se hubieran amortajado y sepultado con alguna decencia á los europeos, como se habia procurado hacerlo por las familias de otros muchos. En iguales ó semejantes términos á los referidos fué conducida al Templo de San Roque (que tambien es de los mas cercanos) otra multitud de muertos, que sin duda serian de los mismos indios, y de los soldados de uno y otro bando, los que fueron tantos, que con ellos subió con exceso y de una manera muy notable el piso ó nivel del cementerio, que fué el lugar en que se enterraron; por lo que si se reflexiona, en que desde la noche anterior habian sido arrojados otros muertos dentro del rio, y de las cañadas de los cerros se acabará de confirmar, el que no fué exagerada sino detenidamente calculada la mortandad que se refiere en la vindicacion del Ayuntamiento como se ha dicho.

Se ha asentado tambien, que en el resto de la tarde del dia del ataque, apenas les alcanzaria el tiempo á los que ocuparon los puntos fortificados, para apoderarse de todo lo que en ellos se contenia; por lo que se les presentaban dos grandes inconvenientes para saquear al mismo tiempo las haciendas de beneficio pertenecientes á españoles: el uno era la distancia en que casi todas estaban de la Capital; y el otro, el que teniendo mayor oportunidad, para aprovechar los cuantiosos intereses de las casas y tiendas que habia en ella, no habian de preferir, lo que ademas de ser difícil, era irrealizable en lo pronto; por lo que no es de creerse, que en esa misma noche se dirigieran á las haciendas; pero como tambien es ciertísimo y bastante público y sabido, el que se saquearon, se viene en conocimiento de que se verificó en los dias siguientes, en los que sacaron la mulada, la plata pasta, el azogue en caldo, el maiz, la sal y otros utensilios; y en seguida descomponian los arrastres y tinas del lavadero, para quitarles el fierro, llevándose los cinchos, guijas y tejuelos con todo lo demas que les parecia de alguna utilidad.

En el domingo 29, en el que Hidalgo celebraba sus dias, continuaba el saqueo; y no habiendo quedado ya cosa alguna en el interior de las habitaciones, ni en los bajos de estas, se empeñaba la plebe en entrar en algunas casas de mejicanos, en que se le dijo, que habia ocultos intereses de europeos; por lo que fueron inevitables algunas tropeñas, y el que se solicitaran providencias para el buen orden y seguridad. En seguida dispuso Hidalgo, que se citase y emplazase al Ayuntamiento; y habiéndose reunido este, se presentó allí, espresando: que en los campos de Celaya á la presencia de mas de cincuenta mil hombres estaba proclamado y reconocido por Capitan General de América, y que por tal lo habia de reconocer la ciudad: y aunque parece, que este acto segun lo que dice el mismo Cuerpo en su vindicacion, no habia tenido otro objeto

que el de darse á reconocer, lo cierto es, que le previno, el que conforme á sus atribuciones nombrase Alcaldes ordinarios, y que en consecuencia nombró al Lic. D. José Miguel de Rivera Llorente, y á D. José María Hernandez Chico.

En el domingo 29 se publicó un Bando solemne, en el que se daban á reconocer estos, para lo cual los llevaba Hidalgo á sus lados: siendo otro de los objetos principales de la publicacion, el prohibir que continuara el saqueo, conminando con pena de la vida á los que lo infringieran, aunque se ha dicho que no fué obedecido. En el siguiente dia se trasladaron á Granaditas los españoles sacados de Dolores y San Miguel y los que se habian recogido en los lugares del tránsito, á todos los cuales traian presos los insurgentes en el centro de su ejército hasta la hacienda de Burras, sin continuar con ellos á Guanajuato; porque debiéndose emplear en el ataque todas las fuerzas, no quedaba alguna con que custodiarlos; mas esa falta se procuró suplir con el arbitrio de amarrarlos, porque se consideró, que en esa posicion en que se hallaban, bastaban algunos indios para que estuvieran bien asegurados bajo la vigilancia y responsabilidad de los que tenian á su cargo la hacienda. Así mismo providenció Hidalgo por punto general, que los españoles eclesiásticos del clero secular y regular disfrutasen de la mas completa libertad, á los que no se les molestó en manera alguna: y con respecto á los que no eran de tal clase, se hizo distincion entre los que habian estado resistiendo en la fortificacion, y los que habian permanecido en sus casas, previniéndose que estos quedasen libres con la condicion, de que otorgasen una escritura, comprometiéndose á no tomar las armas contra la independenciam, bajo la pena de perder la vida si no lo cumplian. Yo presencié el acto del otorgamiento de algunas, por lo que supongo, que esa condicion ó medida comprendería á todos los que habian quedado en li-

bertad. Fué muy diverso lo que se dispuso acerca de los que tomaron parte en la defensa. Los que ya estaban sanos ó levemente heridos, se pasaron al cuartel de Infantería, y los que todavía estaban de gravedad, se llevaban á la Alhóndiga, de cuya disposicion se exceptuaron algunos, que por empeños de sus familias ó amigos, lograron que se les permitiese el que se curaran y asistieran en sus casas: siendo el resultado de esto, que los que últimamente quedaron en Granaditas, fueron (247) doscientos cuarenta y siete, á los que atendian y veian con frecuencia las personas que los apreciaban, y á los que por disposicion de Hidalgo se les enviaban diariamente, no solo los alimentos precisos, sino lo demas que necesitaban y á que estaban acostumbrados.

Tales fueron sus providencias con respecto á los españoles: mas acerca de la gente que lo habia acompañado, ordenó que los de á caballo se alojaran en las haciendas saqueadas; y para que con tal motivo ú otros semejantes no continuaran sus pérdidas y deterioro, eligió á D. Pedro Mariño vecino de este lugar, de esperiencia y de edad provecta, para que inmediatamente las recibiera por cuenta y razon, y estuviera al cuidado y conservacion de ellas, y avisando cuanto ocurriera sobre su estado y circunstancias, á cuyo efecto lo nombró depositario general, y encargado de todas las pertenecientes á europeos; mas no siendo fácil proporcionar alojamiento al exesivo número de veinte mil indios que andaban esparcidos en la Ciudad, se quedaron en las calles y en las plazas, de las cuales ocupaban principalmente la Mayor.

Como en seguida dispuso que los Alcaldes nombrados se encargaran provisionalmente del gobierno político y civil, procedieron en consecuencia á convocar y reunir en una junta, á los vecinos mas notables (entre los que por supuesto se hallaban los individuos del Ayuntamiento) para organizar un nuevo gobierno. Habiéndose for-

mado la reunion en la casa de D. Bernardo Chico, en la que estaba el primero, se dirigió al Regidor Alferez Real Lic. D. Fernando Perez Marañon, proponiéndole el empleo de Intendente y Comandante general con el grado de Brigadier; y habiéndose excusado, hizo sucesivamente igual propuesta á los Regidores D. José María Septien, y al Capitan D. Pedro de Otero, los que tampoco admitieron. Irritado Hidalgo por las repulsas, eligió á D. José Francisco Gomez que habia sido Ayudante mayor del Regimiento provincial de Infantería de Valladolid, y que actualmente era administrador de la renta de Tabacos en Guanajuato: confiriéndole tambien el grado de Brigadier, y nombrándole por su Teniente Letrado, Asesor ordinario al Lic. D. Carlos Montesdeoca, y por promotor Fiscal al Lic. D. Francisco Robledo con la prevencion de que admitiesen tales nombramientos sin escusa ni pretesto alguno.

Aunque á consecuencia de la irritacion mencionada se disolvió la junta, pero habiéndose reunido despues en otro local, se acordaron varias providencias, siendo la primera y principal, la de que se recogieran cuantos caudales y efectos se reputaban pertenecientes al Rey, se custodiasen en las Cajas y almacenes, y se nombrasen Ministros principales con las mismas atribuciones y facultades, que tenian en el gobierno anterior, siendo á continuacion nombrados D. José Mariano de Robles y D. Francisco Mariño.

Cuando se celebró esa junta, ya estaban electos los Alcaldes, lo que se convence con dos hechos demasiado notorios. Uno es, el que iban á los lados del Cura en el bando que se publicó: y otro el que despues de su publicacion fué cuando aquella se convocó y se reunió: y si en este particular se padece equivoco, son varios los que contiene la relacion del folio 449, en la que se asienta, « que Hidalgo en medio de su triunfo, veia con desasociado los

preparativos de guerra, que se hacian en San Luis Potosí por el Comandante de Brigada Calleja: y cuando este sacó á la hacienda de la Pila las tropas que habia reunido, para disciplinarlas mejor en aquel punto, receló, que iba á marchar en seguida sobre Guanajuato:» y por la noticia que corrió, de que Calleja se acercaba, y aun que estaba en Valenciana, hizo poner en armas su gente el día 2 de Octubre á las nueve de la noche, mandando que se iluminase la Ciudad, para que hubiese menos confusion en los movimientos de aquella multitud desordenada, con parte de la cual salió él mismo por el camino de Valenciana, y regresó á poco rato, en lo que se notan dos especies que conviene rectificar.

La una es, el que Hidalgo hubiera regresado á poco rato, porque es absolutamente incierto. A las dos horas de haber salido, se recibió un oficio, en que avisaba, que por las noticias que iba adquiriendo, conceptuaba que no habia peligro próximo, y que por lo mismo habia cesado la causa de la alarma. Efectivamente cesó por el aviso; pero los que no se impusieron de él, creyeron que la tranquilidad restablecida, provenia de la vuelta del caudillo. La otra especie equivocada consiste en suponer, que la consternacion del vecindario, se originó de haberse corrido la voz, de que Calleja se acercaba, y de que aun estaba ya en Valenciana. Claro está que esa voz sería muy poderosa, para alarmar á los insurgentes; mas ella sola no bastaba para infundir tan gran terror á todos los que habitaban en la Ciudad, y que no habian tomado parte en la revolucion. Lo que afligió á todos y con bastante motivo, fué el que se aseguraba, que venia degollando y pasando á cuchillo á cuantas personas habia, sin respetar á las mugeres ni á los niños, y que eso era lo que estaba sucediendo en Valenciana: y para el colmo de la agitacion y sobresalto hubo la ocurrencia de que varios grupos de gentes armadas, recorrian las calles hacien-

do abrir las puertas de las casas, para sacar á los hombres por la fuerza, y llevándolos del mismo modo, con el fin de que concurrieran á la defensa.

En el folio 450, se añade: "Sin embargo, para no acobardar á su gente, mucha de la cual se ocultó para no salir con él á Valenciana, no se dijo que Calleja amagaba á Guanajuato, sino que venia á unirse con Hidalgo una famosa Barragana dueña de grandes haciendas en Rio Verde, que conducia mucho número de indios armados con flechas:" y aunque nunca se verificó la llegada de esta Amazona, la fábula de su venida sirvió para entretener por muchos dias al pueblo de Guanajuato, y hacerle que se olvidase de Calleja. Si Hidalgo para no acobardar á su gente trataba de ocultar la próxima invasion de aquel, y aun anunciaba que le iba á venir el auxilio de una formidable indiada, ¿para qué mandó tocar generala, y que se iluminase la Ciudad? ¿Por qué se sacaban á los hombres de las casas para la defensa, y por qué salió el mismo Hidalgo con las fuerzas que pudo reunir? Todos estos hechos están en la mas patente contradiccion con el intento que se le supone, y todos convencen que es increíble el que hubiera inventado una fábula, cuando él mismo la estaba falsificando con su conducta, lo que se confirma, con que nadie oyese mentar á la tal Barragana en la indicada fecha, ni en todo Octubre sino hasta principios de Noviembre, en que ya habia pasado un mes de haberse separado de Guanajuato, y para siempre el Jefe, á quien se le atribuye la invencion, sin que tampoco se llegara á averiguar, quién fué el que quiso divertirse con ella. Todo lo que hubo de realidad fué la noticia de que se acercaba Calleja, y de que venia ejecutando crueldades horriboras, sin exceptuar sexos ni edades; las medidas que en consecuencia se dictaron, la salida de Hidalgo, y el aviso de haber sido falsa ó equivocada la causa de la alarma, dieron por resultado que esta cesara tan completa-

mente, que á las once de la misma noche ya todo estaba tranquilo.

Ultimamente se dice: «que para cerciorarse mejor de los pasos de Calleja, y para combatirlo en su marcha, hizo salir en el dia 3 á sus cuadrillas de indios por la Sierra, y que las siguió el mismo Hidalgo con la caballería; pero que habiendo llegado hasta la hacienda de la Quemada, y cerciorándose de que no habia hecho movimiento alguno, regresó á Guanajuato, lo que hace ver, que no regresó á poco rato de haber salido en la noche del dia 2, porque continuó la marcha, y tuvo que demorarse en casi todo el dia siguiente; de suerte que hasta las oraciones de la noche del mismo dia 3 fué cuando hizo su entrada en dicha Ciudad. Lo relacionado manifiesta la necesidad de rectificar varias especies, por ser unas del todo inciertas, y otras muy inverosímiles ó equivocadas, como la relativa á la marcha de Hidalgo, porque hasta después de ella fué cuando se ocupó de los asuntos que se refieren con anticipacion; y aunque en el folio 450 se insinúa, que durante su ausencia tuvieron su complemento las disposiciones que habia tomado en Guanajuato, se percibirá fácilmente que esto no es exacto, en atencion, á que así las mas principales é importantes de ellas, como otras muchas que llamaron la atencion, y que no hay motivo para que pasen en silencio, se verificaron después de su vuelta que como se ha dicho fué á las oraciones de la noche del dia 3 de Octubre; por lo que en obsequio de la exactitud y del orden, será oportuno referirlas aquí.

En el dia 4 llamó al que habia dejado encargado de la Tesorería, para que le informase de su estado y circunstancias; y habiéndole manifestado, que aunque habia en ella mas de medio millon de pesos, era en barras de plata, pero que la escasez de numerario llegaba á tal grado, que casi hacia imposible el pago de los libramientos, y el giro del comercio, por lo que dispuso, que se formara una

junta de vecinos, en la que se escojitasen arbitrios para el remedio de aquella necesidad; y no encontrándose otro que el de establecer una casa de moneda, desde luego se le encomendó la ejecucion de ese arbitrio, al mismo Tesorero; mas como en la actualidad se hallaba embarazado con los deberes y atenciones consiguientes al manejo de caudales, se previno al mismo tiempo que entregára todo al Lic. D. José María Chico Linares (1) á presencia del Intendente y de un escribano, y en el propio dia se hizo la entrega con cuenta y razon ante el Intendente Gomez, y el escribano D. José Ignacio Rocha. En consecuencia fué nombrado Superintendente, el que habia sido Tesorero, que como ya se dijo, fué D. José Mariano de Robles; y no su hijo D. Francisco, á cuyo equívoco daría origen, el que en la época en que se escribió la Historia, era este último mas conocido en México, por haberse hallado Diputado en el Congreso general, y Director del Colegio de Minería. El edificio que se eligió para la acuñacion de la casa de moneda, fué una hacienda de beneficiar metales situada un poco adelante del Cuartel de San Pedro, y se procedió á su construccion con tanto empeño y actividad, que desde el 5 de Octubre en que comenzó la obra, hasta el 25 de Noviembre en que entró el ejército del Gobierno español estaba casi concluida, y lo mismo todas las máquinas, instrumentos esquisitos y los muebles mas necesarios, lo que se observó y fué sabido con asombro y grande admiracion de todos.

Hidalgo al mismo tiempo se ocupaba tambien en las providencias conducentes al buen orden y seguridad de la poblacion, y para que hubiera la guarnicion correspondiente, formó dos Regimientos, uno en la Capital y otro en Valenciana. Para el primero nombró Coronel á Don

(1) Se le pone el segundo apellido, para que no se confunda con D. José M. Hernandez, que fué uno de los Alcaldes nombrados.

Bernardo Chico Linares: (1) para Teniente Coronel á D. José María de Liceaga; (2) y para Sargento Mayor á D. José Ordoñez Teniente veterano del Regimiento de Dragones del Príncipe; y para el que se levantó en Valenciana, fué Coronel D. Casimiro Chovell, Administrador de esa mina, al que se le confirió el empleo en premio de haber recojido y proporcionado hombres para su formacion. Teniente Coronel D. Ramon Tabie y Sargento Mayor D. Ignacio Ayala, ambos colegiales de minería y destinados en la susodicha negociacion, reduciéndose á solo lanzas las armas de los dos Regimientos levantados; pues lo que se inventó con los frascos de azogue, no produjo el efecto que se queria en atencion á que casi siempre reventaban al dispararse. Se estableció ademas una fábrica de cañones, los que se fundian y formaban en las capellinas de las haciendas de beneficio pertenecientes á españoles; y la direccion de ella se encargó á D. Rafael Dávalos, Colegial de minería, que hacia su práctica en Valenciana, y era Catedrático de matemáticas, al que se le dió el empleo de capitán de artillería con el grado de Coronel. Se

(1) Hermano del Lic. D. José María, y ambos eran hijos del español D. Bernardo, que es el que primeramente aparece en la lista de los que no tomaron parte en la defensa del gobierno realista.

(2) Era primo mio, y por la identidad del nombre y del apellido, se nos confunde de tal modo, que cuanto se refiere de aquel, se me aplica á mi en un librito titulado, "Historia de Méjico que publicó D. José María Roa Bárcena." En la fecha, en que se le dió al primero la comision para el objeto y pormenores que la originaron, y el resultado que tuvo, se noticián aquellos; por lo que siendo escusado anticiparlos, me contraigo en el entretanto á la aplicacion que se me hace, y es la que sigue. "En la página 165 se espresa: "que queriendo (Rayon) dar un centro directivo á la guerra, instalò en Zitácurro una Junta Suprema, compuesta de él mismo, que se declaró presidente, del Lic. Liceaga, y del Dr. Berduco: la Junta gobernaba en nombre de Fernando 7<sup>o</sup>: pocas veces logró hacerse obedecer de los Jefes militares, y mas tarde se desavinieron, y destituyeron mutuamente sus miembros." Para escusar el equívoco, se ha dicho no ser extraño, que los que no conocian personalmente á los individuos, pensarian que fuera uno mismo, y que á él se le aplicara el título de Licenciado, lo que no es admirable por dos consideraciones. Una es, que no se le diese semejante título al que no habia estado en establecimiento literario, y que por lo comun se ocupaba en una hacienda de labor y campo, nombrada San Juan de la Gabia,

formaban tambien cañones de madera con cinchos de fierro; pero no solo estos, sino los de metal quedaban imperfectos. Como los soldados del Batallon provincial se habian ejercitado en el servicio de la artillería, cuando estaban en el canton de Jalapa, se dispuso, que los que hubieran quedado de ese cuerpo, se destinasen al manejo de la misma arma, y que los Dragones del Príncipe que no habian podido llegar en el tiempo en que se hubieran necesitado para la defensa del Gobierno, se incorporasen al ejército.

D. Antonio Torres, hombre del campo y conocido por el amo Torres, se le presentó á Hidalgo manifestándole, que no sería difícil tomar á Guadalajara, á lo que se comprometia y arriesgaba si se le autorizaba competentemente, y se le proporcionaban los recursos necesarios; y habiéndose accedido á su propuesta, se le estendió el despacho correspondiente. A la sazón, ó estaba allí, ó acababa de llegar con otras personas el Lic. D. Fernando Perez Marañon, é impuesto de aquel asunto, hizo la observacion de que era muy espuesto é indecoroso, el que á un desconocido y sin prestigio se le confiara una empresa de tanto tamaño é importancia, para la que se requeria un sugeto de representacion: á lo que contestó Hidalgo, que era muy juiciosa y acertada la observacion que se le hacia, la que lo convencía de tal manera, que en el acto

perteneciente á su familia. La otra consideracion es, que al principio de dicho tomito consta, que uno de los autores consultados, es la obra de Alaman. En multitud de los pasajes de ella, se habla del mencionado militar con minuciosidad, desde que se le comisionó para que se pusiera en camino con el fin á que se aspiraba, como de cuantas marchas y expediciones emprendió, sin que en ninguna vez se le confundiera conmigo. Ambos eramos conocidos para el autor, el que por lo mismo sabia que fuera de aquel habia un paisano de igual nombre y apellido; y así es, que si tales consideraciones resistian al equívoco, no podia éste tener cabida, ni excusarse. Aun prescindiéndose de lo expuesto, hay otra constancia tan remarcable, convincente y poderosa, que acaba de patentizar la falsedad de la aplicacion, que se me hace en dicho librito. La página 193 manifiesta, que el Lic. fué asesinado por un malhechor; y por la relacion que se encuentra en la antecedente, se ve que aconteció en 818. Desde esa fecha hasta el

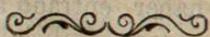
iba á prevenir, que se le recojiera el Despacho á Torres, relevándolo enteramente de la comision, la que desde luego se la confería al mismo D. Fernando Marañon; mas como éste se escusó y se resistió con la mayor firmeza, le dijo aquel: «hallándome tan comprometido y con mi vida en peligro, me veo en la necesidad de valerme de todos los que se presten á ayudarme, sean los que fueren; pues estos son los que me importan, y no los que me censuran;» y como este pasage se divulgó á poco, se fue generalizando la noticia de tal modo, que se hizo entonces demasiado público y sabido. Habiendo sido tan importante y de tanta trascendencia el nombramiento hecho en Torres que dió origen á la toma ú ocupacion de Guadalajara, creo, que no debe omitirse la relacion de todo lo ocurrido en el particular, lo que se verificó antes de que Hidalgo saliera de Guanajuato, y que por lo mismo conviene, que ella se ponga dentro de la misma época, ó período, que termina en el presente capítulo 7º

«Como quedó subsistente la comision que se le dió á Torres, partió este inmediatamente á desempeñarla: y en seguida dió parte de haber entrado á Guadalajara pacíficamente; porque la nueva Galicia lo habia propuesto por el conducto de tres sugetos principales, que le envió á parlamentar cuando estaba en el pueblo de Santanita, habiéndose fugado ya los españoles, que procuraban, el que se hiciera resistencia. Que estaba arreglando el go-

62, en que se imprimió la obrita, pasaron cuarenta y cuatro años. En once de estos que fui Juez de Distrito, mantuve con los ministros del gobierno general frecuentes comunicaciones; y en las diversas épocas, en que he sido Magistrado del Tribunal de Justicia, he tenido á la vista tres grandes Estados de la República. Y habiéndome imputado complicidad en un pronunciamiento del año de 51, se me condujo á Méjico, y se me tuvo arrestado en la Diputacion, lo que dió margen, á que en los periódicos, particularmente en el Universal se tratara de esa ocurrencia. Entiendo, que todas las referidas son bastantes, para que tengan alguna publicidad, y que apareciendo mi nombre con la misma, no haya sido difícil, que llegaran á noticia de los que no me conocen personalmente, y de que en consecuencia podrian estar al alcance, de que otro hombre fué el que murió asesinado en el año de 818: á todo lo cual añadiré para la conclusion de este punto, que aunque me hallo muy viejo, y agoviado, estoy vivo todavia.

bierno mientras Hidalgo le ordenaba lo que juzgase conveniente, ó llegaba él mismo á tomar posesion de la Capital; y que tambien le noticiaba, que por un hijo suyo se habria tomado ya la Villa de Colima.

Aquí se habla de la comision por haberse conferido cuando los disidentes se hallaban en Guanajuato; pero como el parte lo dió Torres mucho despues, y le dirigió á Hidalgo cuando estaba en Valladolid, se transcribe para esa época, en que termina el capítulo 7º y que debe preceder al capítulo 8º



## CAPITULO VIII.

Se reserva la relacion de lo ocurrido en Guanajuato desde la salida de Hidalgo, porque debe anticiparse lo concerniente á la marcha que emprendió por el rumbo de Valladolid.—Aumentos, que en el tránsito tuvieron las fuerzas, las que pasaban de ochenta mil hombres cuando llegaron á Toluca.—Las de el gobierno español se sitúan en el monte de las Cruces.—Las primeras emprendieron el ataque, y quién fué quien lo dirigió.—Circunstancias, que favorecian á las segundas, las que sin embargo levantaron el campo, y se retiraron para Méjico.—Los insurgentes no se resuelven á seguirlos.—Cuál es el concepto, que se debia formar en atencion á las dudas, y á la diferencia de los resultados.—Lo que pasó en la Villa de San Miguel á la entrada de Flon, y en los dias que estuvo allí.—Salida de este para el pueblo de Dolores, en donde se reunió con el Brigadier Calleja.—Suadas las fuerzas de Hidalgo cerca del pueblo de Aculco, son derrotadas por las del gobierno realista.

En el lúnes 8 de Octubre salieron con direccion á Valladolid tres mil hombres, de los cuales algunos iban armados con lanzas, y los demas solo con hondas, y todos al mando de D. José Mariano Jimenez, al que se le habia conferido el grado de Coronel: y en el miércoles 10 salió Hidalgo con todo su ejército, llevándose cuanto dinero habia y disponiendo, que quedasen asegurados en Granaditas todos los europeos que no se habian puesto en libertad, y que en esa fecha componian el número de doscientos cuarenta y siete, á los cuales custodiaba una compañía de lanceros del regimiento de infantería de la ciudad, la que con la salida de toda esa gente quedó desahogada, y libre de todas las molestias, é incomodidades que sufría; porque tan solo los oficiales se habian alojado en casas particulares, y la tropa de caballería en los cuarteles, y en las haciendas de beneficio pertenecientes á europeos; pero la multitud de miles de indios no tuvo otro alojamiento, que las calles y las plazas, principalmente la Mayor, lo que impedia no solo transitar, sino estar un momento en ellas por dos graves embarazos. El uno